



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 06 / 2017.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su primera sesión ordinaria para el período 2017, celebrada con fecha 3 de mayo del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en artículo 8° de los Estatutos de la Universidad y en las Circulares de la Superintendencia de Valores y Seguros números 845 de 1989 y 1.222 de 1995 y sus modificaciones, a proposición del Rector y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acordó aprobar el monto de \$30.000.000.- (Treinta millones de pesos), como máximo a destinar por el Fondo Solidario de Crédito Universitario para el año 2017, por concepto de gastos administrativos destinados a cubrir los ítems contemplados en las letras c) a g), ambas inclusive, del N° 2 de la Circular N°845 antes referida.

Se facultó al Presidente y al Secretario de la H. Junta Directiva para que, en caso de ser necesario, procedan a reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

La H. Junta Directiva acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

CONCEPCIÓN, 3 de mayo de 2017.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C - Código Postal: 4081112 - Fonos: (56-41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56-42) 463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl